

ORD. N°: 2936

ANT.: Oficio Ordinario N°1514/2020 “Encomienda actividades de fiscalización e invita a reunión de coordinación”.

REF.: Resolución Exenta SMA N°1.947 del 30 de diciembre de 2019, que fija programa y subprogramas de fiscalización ambiental de resoluciones de calificación ambiental para el año 2020.

MAT.: Envía antecedentes remitidos por el titular del proyecto “Santa Filomena”.

Santiago, 28 de octubre de 2020

DE: RUBÉN VERDUGO CASTILLO
JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

A: HORACIO BÓRQUEZ CONTI
DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO
REGIÓN METROPOLITANA

Junto con saludar, en el marco del proyecto “Santa Filomena” de la Unidad Fiscalizable Inmobiliario Santa Filomena, y de conformidad a lo acordado en la reunión de coordinación efectuada el día 30 de junio de 2020, en donde participaron el Servicio Agrícola y Ganadero, Región Metropolitana y la Superintendencia de Medio Ambiente, se remiten para vuestra revisión y análisis, los antecedentes enviados por el titular a esta Superintendencia, como resultado del requerimiento de información efectuado en la Resolución Exenta N°659/2020 del 24 de abril de 2020. Dichos antecedentes podrán encontrarlos en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1rmpWs-uQtSbtoC_0arIQpt2UcUEJfp9S?usp=sharing.

Frente a cualquier duda o consulta, solicitarlo directamente a la profesional a cargo de la actividad por parte de la SMA, Ivonne Schwarz Figueroa, correo electrónico ivonne.schwarz@sma.gob.cl.

Sin otro particular, se despide atentamente.



RUBÉN VERDUGO CASTILLO
JEFE DE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

JRF/CQM/ISF

Distribución:

- Servicio Agrícola Ganadero Región Metropolitana, Av. Portales N° 3396, Estación Central, Santiago; Correo electrónico, luis.degiorgis@sag.gob.cl; paulina.morales@sag.gob.cl

CC:

- División de Fiscalización, SMA (DFZ-2020-2343-XIII-RCA)
- Oficina de Partes SMA

